



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° DPB:0000026/2025

VISTO: En el marco del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, la Defensoría del Pueblo llevó adelante dos actividades conmemorativas: la exhibición del documental homenaje a la cantora mapuche de Ingeniero Huergo Aimé Painé, titulado: “Fill Mapu, Toda la Tierra” al espacio Teatral Cuatro Elementos siendo invitada por la productora Nigrado en la Ciudad de Mar del Plata y la visita al Espacio Unzué, inaugurado el 5 de marzo de 1912 con el nombre de Asilo Saturnino Enrique Unzué que funcionó como orfanato de niñas y donde transcurrió su infancia Aimé Painé y;

CONSIDERANDO:

- Que la Señorita **Verónica Ángeles Martínez** (CUIT N° 27-34490734-5) siendo parte del equipo de esta Defensoría del Pueblo de San Carlos de Bariloche, que colabora en forma directa con la Defensora del Pueblo de San Carlos de Bariloche Dra. Analía Woloszczuk (DNI 22.310.748) llevan adelante las jornadas del visto.
- Que es de gran valor, un día como es el 8 de marzo, poder visibilizar a través de la cultura, el legado que dejó una cantora rionegrina que luchó contra viento y marea por reivindicar el canto de su pueblo mapuche.
- Que el propósito de llevar a cabo esta actividad, es la de poder acercar a la comunidad de Mar del Plata propuestas culturales de todo el país que tengan un nexo con lo local. Aimé Painé, a quien se le rinde homenaje en dicho documental, transcurrió parte de su infancia en la ciudad de Mar del Plata. El hoy actual Espacio Cultural Unzué, funcionó como orfanato donde Aimé tuvo asilo, por lo que se tomó esta invitación para visibilizar su figura y legado.
- Que Nigredo es una productora para el arte y la cultura que promueve actividades de toda índole en el Espacio Teatral Cuatro Elementos. Con 12 años de trayectoria, este espacio contempla cinco salas, un café de especialidad y la productora Nigredo, situado en la Calle Alberti 2746.
- Que la presencia y participación de la Defensora del Pueblo en esta actividad es fundamental para establecer vínculos que benefician y refuerzan la efectiva gestión que se lleva a cabo en el Área de “Construyendo Ciudadanía.”
- Que Analía Woloszczuk (DNI 22.310.748) junto a Señorita **Verónica Ángeles Martínez** (CUIT N° 27-34490734-5) recorrieron las instalaciones del entonces Asilo Saturnino Unzué que albergó a 350 niñas, entre ellas a Aimé Painé. Cabe recordar, que esta visita institucional estuvo enmarcada en la inicial propuesta de la Defensoría del Pueblo de San Carlos de Bariloche de realizar el documental “Fill Mapu, toda la tierra” publicado en diciembre de 2024 el cual tiene por objeto reconocer y visibilizar la preexistencia del pueblo Mapuche en un municipio intercultural.

Que para tal fin se procedió a la adquisición de pasajes, aéreos en la empresa Aerolíneas Argentinas (CUIT 30-64140555-4)) para los tramos: Bariloche, Buenos Aires, Mar del Plata ida el 05 de Marzo de 2025, Mar del Plata - Buenos Aires -Bariloche vuelta el día 10 de Marzo





**Defensoría
del
Pueblo**

San Carlos de Bariloche

*Municipio activo contra la ludopatía adolescente
Ordenanza 3477-CM-24*

- Que por el pago efectuado se debe emitir orden de pago de rigor.
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación.
- Que, por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07.

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE:

ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de la Señorita **Verónica Ángeles Martínez** (CUIT N° 27-34490734-5) por **\$ 240.460,50 (Pesos Doscientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Sesenta con Cincuenta Centavos**) para cancelar pasajes aéreos en la empresa Aerolíneas Argentinas (CUIT 30-64140555-4) para los tramos: Bariloche, Buenos Aires ,Mar del Plata ida el día 05 de Marzo de 2025, Mar del Plata - Buenos Aires -Bariloche vuelta el día 10 de Marzo para participar en el marco del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, la Defensoría del Pueblo llevó adelante dos actividades conmemorativas: la exhibición del documental homenaje a la cantora mapuche de Ingeniero Huergo Aimé Painé, titulado: “Fill Mapu, Toda la Tierra” al espacio Teatral Cuatro Elementos siendo invitada por la productora Nigrado en la Ciudad de Mar del Plata y la visita al Espacio Unzué, inaugurado el 5 de marzo de 1912 con el nombre de Asilo Saturnino Enrique Unzué que funcionó como orfanato de niñas y donde transcurrió su infancia Aimé Painé
2. **IMPUTAR** a la partida presupuestaria **3.14.0068.24.198.1.1.03.30.37 Pasajes y Viáticos .Iniciativa con enfoque de derechos -Servicios no Personales .**
3. **DAR** a conocimiento a las áreas correspondientes.
4. La presente resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra. Graciela Noemí Klein
5. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese

San Carlos de Bariloche, 11 de Abril de 2025



GRACIELA NOEMÍ KLEIN
Asesora Letrada
Defensoría del Pueblo de Bariloche



ANALÍA WOŁOSZCZUK
Defensora del Pueblo
San Carlos de Bariloche
ORD. 3227-CM-21